



**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

**DEPARTAMENTO: GEOGRAFÍA**

**CÓDIGO N°: 0376 / 13018**

**MATERIA: TEORÍA Y POLÍTICA ECONÓMICA**

**RÉGIMEN DE PROMOCIÓN: PD**

**MODALIDAD DE DICTADO: Ajustado a lo dispuesto por  
REDEC-2024-2526-UBA-DCT#FFYL**

**PROFESOR: FERNANDO GONZALEZ CANTERO**

**1° CUATRIMESTRE 2025**

**AÑO: 2025**

**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES**  
**FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**  
**DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA**  
**CÓDIGO N°: 0376 / 13018**

**MATERIA: TEORÍA Y POLÍTICA ECONÓMICA**

**MODALIDAD DE DICTADO:** Ajustado a lo dispuesto por REDEC-2024-2526-UBA-DCT#FFYL

**RÉGIMEN DE PROMOCIÓN: PD**

**CARGA HORARIA: 96 HORAS**

**1° CUATRIMESTRE 2025**

**PROFESORA: FERNANDO GONZALEZ CANTERO**

**EQUIPO DOCENTE: <sup>1</sup>**

**JEFE TRABAJOS PRÁCTICOS:**

### **I. Fundamentación y descripción**

La asignatura *Teoría y política económica* se centra en el análisis de conceptos y problemas complejos cuya interpretación nos conduce a adentrarnos en lecturas con densidad teórica, no solo de orden cognitivo e instrumental, sino también éticos y políticos. ¿Cómo estar a la altura de tales requerimientos formativos? En este sentido, nos proponemos introducir a los alumnos y alumnas en la comprensión de los conceptos básicos de los debates económicos.

De aquí se desprende una de las premisas epistemológicas en la que se asienta la propuesta formativa de la materia: las teorías económicas que se aborden en clase y que son el sustento conceptual de las políticas económicas siempre darán cuenta de una representación de la realidad que no es independiente de los contextos históricos desde donde esos problemas son formulados.

Para tal propósito, se estudiarán las distintas escuelas del pensamiento económico en relación tanto al contexto histórico en que surgieron estas corrientes como al propio desarrollo de las ideas en el campo de la economía. Se analizará, desde la perspectiva latinoamericana, las políticas económicas aplicadas, fundamentalmente, desde mediados del siglo XX hasta las primeras décadas del siglo XXI, a fin de poner en cuestión la problemática del desarrollo en la región.

A partir de estos propósitos y tomando en cuenta la formación sobre Economía que los alumnos traen del ciclo básico (centrados principalmente en los conceptos de la teoría neoclásica del mercado y la microeconomía de la empresa) nos planteamos aportar nuevos conocimientos que les permitan ampliar la mira hacia un pensamiento más crítico de la teoría económica y una formación conceptual, crítica y práctica más específica para el futuro geógrafo.

Los contenidos temáticos a tratar en la materia giran en torno a tres ejes:

- Principales escuelas del pensamiento económico.
- Políticas económicas y su impacto territorial.
- Instrumentos de análisis económico, requeridos en el ejercicio profesional y académico del geógrafo (se trabajarán en las clases teórico-prácticas).

---

<sup>1</sup> Los/as docentes interinos/as están sujetos a la designación que apruebe el Consejo Directivo para el ciclo lectivo correspondiente.

En el análisis de los temas de todas las unidades se buscará establecer un vínculo didáctico con los problemas y políticas económicas pasadas y/o contemporáneas, que garantice una adecuada aproximación a las principales cuestiones que plantea cada uno de los enfoques económicos estudiados. Los contenidos de la asignatura se estructuran en siete unidades temáticas. Tal organización de la programación favorece el engarzado lógico y epistemológico de temas que comparten preocupaciones, conceptos y métodos de la disciplina, de manera que al conectarlos alrededor de ejes temáticos, se intenta englobarlos significativamente.

En cuanto a la metodología de trabajo en clase, la presentación de los temas en forma problematizada favorecerá el despliegue de diversas estrategias centrales en el estudio de los ejes temáticos presentados más arriba. De lo antedicho se desprende que el enfoque de esta asignatura tiende a ser más explicativo que descriptivo. Se valorizará adecuadamente la utilización de los textos originales de los autores incluidos en la bibliografía del curso, con el propósito de acompañar y consolidar la construcción de los conceptos fundamentales de la disciplina y el desarrollo de un posicionamiento crítico respecto de las problemáticas planteadas.

Para lograr estos objetivos, es decir, estimular el desarrollo de las capacidades mencionadas, y colaborar en la comprensión de la bibliografía del curso, se combinan las clases teóricas con las clases prácticas específicamente diseñadas a tal fin. Por lo tanto, el hilo conductor en las clases prácticas tomará como ejes de trabajo por un lado los instrumentos de análisis económico, necesarios para la formación y ejercicio profesional y académico del geógrafo y por otro, el estudio comparado de bibliografía que actualice el debate sobre las formas de generación y distribución de la riqueza en una problemática más amplia sobre el desarrollo desde la perspectiva latinoamericana. En este sentido, se plantearán problemáticas particulares que se analizarán tanto a escala global, como regional y nacional, poniéndose el énfasis en el cruce de las dimensiones clave que dan fundamento a esta materia: la economía, la política y el territorio.

## **II. Objetivos:**

1. Introducir al estudiante en el análisis de los principales problemas de la economía y la política económica.
2. Estudiar las diferentes escuelas de pensamiento económico de acuerdo a la evolución propia de la disciplina.
3. Analizar las implicancias que las diferentes teorías e instrumentos utilizadas en economía tienen en la producción del territorio.

**Nos proponemos**, entonces, el desarrollo de capacidades y herramientas analíticas que les permitan a los alumnos: a) reconocer las principales escuelas del pensamiento económico en su contexto histórico; b) comprender la relación que se establece entre economía y territorio desde la perspectiva de las escuelas teóricas estudiadas; y c) incorporar el manejo de los instrumentos analíticos necesarios para abordar el conocimiento e interpretación de los fenómenos vinculados con la relación economía-sociedad-territorio.

## **III. Contenidos:**

### **Unidades temáticas**

#### **Unidad I. Introducción a la economía política como disciplina científica.**

Presentación de la materia y su contenido. Teoría y Realidad en Economía. El problema del progreso científico en la economía política. La doble hermenéutica y el carácter interpretativo de la teoría económica. El surgimiento histórico de la economía política y de su objeto de estudio. Corrientes y sistemas teóricos en Economía. El enfoque adoptado y el “problema” del comienzo de la ciencia. Carácter de las leyes económicas.

## **Unidad II. El pensamiento económico clásico y sus antecedentes.**

**Mercantilistas y fisiocratas:** El surgimiento de la economía como ciencia. El Mercantilismo y la doctrina de la balanza comercial. Primeras formulaciones de las leyes de mercado. El mecanismo "precio flujo monetario" de David Hume. El “*Tableau Economique*” de Quesnay.

**Adam Smith:** proceso de acumulación, división del trabajo. Medida y causa del valor. Moneda y precio. Trabajo productivo. Distribución del ingreso entre salarios, beneficios y renta. La libre competencia y la mano invisible: paradigma del mercado autorregulado. Expansión del mercado y las vías de transporte. Las funciones del Estado (defensa, justicia, obras públicas...)

**David Ricardo:** teoría del valor trabajo y leyes de distribución del ingreso. Determinación del precio natural y el precio de mercado. La Renta de la tierra. Los límites a la acumulación capitalista, rendimientos decrecientes. Las ventajas comparativas en el comercio internacional. El paradigma del librecomercio y la configuración territorial global.

## **Unidad III. La mercancía y la acumulación capital: el pensamiento económico de Marx**

Teoría del valor y forma del valor. El valor como regulador del trabajo. Carácter bifacético de la mercancía y del trabajo. Fundamentos de la teoría del capital: una relación social y su contenido específico. Mercancía, dinero y capital. Acumulación del capital, teoría de la explotación y plusvalía. Concentración y centralización del capital, caída secular de la tasa de ganancia y crisis capitalistas.

## **Unidad IV. La revolución marginalista y el homo economicus: el pensamiento neoclásico**

La escuela neoclásica y sus presupuestos básicos: la economía positiva y la soberanía del consumidor. El desarrollo conceptual de la utilidad marginal y la teoría subjetiva del valor.

**Carl Menger:** necesidades humanas y medios de satisfacción.

**Alfred Marshall:** teoría de la utilidad, curva de demanda y excedente del consumidor. Teoría de la oferta y los costes, el corto y el largo plazo. El concepto de distrito industrial.

**Jevons, William J:** la paradoja de Jevons y su aporte en la problemática de los recursos naturales. El problema del carbón.

## **Unidad V. Crisis, desempleo y política económica: el pensamiento de Keynes**

La crisis del 30 y la interpretación de John M. Keynes: la inexistencia de equilibrio automático con pleno empleo. La insuficiencia de demanda. El ingreso, el ahorro y las inversiones. Función consumo, propensión a consumir y el multiplicador de las inversiones. Ocupación, salarios y mercado de trabajo. Teoría de los precios y cantidad de moneda.

El enfoque keynesiano y la política macroeconómica. Instrumentos para el análisis económico.

- Valor agregado, Producto, Ingreso, Producción (medición y formas de valuación). Distribución y

destino del ingreso, indicadores sociales.

## **Unidad VI. Derivas del pensamiento neoclásico: Schumpeter y la Escuela austríaca.**

**La Escuela austríaca:** Mises y la determinación de los precios. El Debate Hayek vs Keynes.

**Joseph Schumpeter:** el desarrollo, la innovación y el entrepreneur. La determinación del ciclo económico y la discontinuidad como forma de desarrollo. La destrucción creativa y la gran empresa. Influencia el pensamiento schumpeteriano en la teoría económica de la innovación tecnológica.

## **Unidad VII. Teoría y Política económica en la periferia**

El capitalismo periférico y el estructuralismo cepalino. Industrialización, planificación, y Estado empresario. Las interpretaciones marxistas de la dependencia.

**Prebisch, Raul:** ¿Uno o varios Prebisch? Su rol en los planes de estabilización económicos en 1938 y 1955. La fundación de la CEPAL: El deterioro de los términos de intercambio en el centro del debate económico. El Debate centro y periferia.

**Marini, Ruy Mauro:** El debate marxista de la teoría de la dependencia. Superexplotación de la fuerza de trabajo y su apropiación por las economías centrales. El rol de la tecnología.

## **BIBLIOGRAFÍA DE CONSULTA GENERAL**

- Blaug, Mark (1985). *Teoría Económica en Retrospección*. Fondo de Cultura Económica. México.
- Dobb, Maurice (1973b): *Economía Política y Capitalismo*. Fondo de Cultura Económica. México.
- Ekelund, Robert y Hébert, Robert (1994). *Historia de la teoría económica y su método*.
- Fernández López, M. (1998). *Historia del Pensamiento Económico*. A-Z Editora. Bs. As.
- Harvey, David. (1990). *Los límites del capitalismo y la teoría marxista*, Fondo de Cultura Económica, México.
- Harvey, David. (2007) *Espacios del capital. Hacia una geografía crítica*, AKAL, Madrid.
- Kicillof, Axel (2010) *De Smith a Keynes. Siete lecciones de historia del pensamiento económico*, Eudeba, Buenos Aires
- Lange, Oskar. (1974). *Economía Política* (Fondo de Cultura Económica. México.
- Roll, E. (1994). *Historia de las doctrinas económicas*. Fondo de Cultura Económica México
- Schumpeter, J. (1971). *Historia del Análisis Económico*. Fondo de Cultura Económica. México.
- Sweezy, Paul (1974). *Teoría del Desarrollo Capitalista*. Fondo de Cultura Económica. México.
- Castillo, J. (2021). *Tópicos de Economía Política*. Editorial Teseo. Buenos Aires.

## **BIBLIOGRAFIA ESPECÍFICA POR UNIDADES TEMÁTICAS**

### **Unidad I**

Blaug, M. (1985). “Introducción”. En Blaug, Mark. *Teoría Económica en Retrospección*. Fondo de Cultura Económica. México (pags: 17 a 25).

Castillo, J. (2021). “Prologo: La Economía como discurso de poder” e “Introducción: ¿Qué es la

economía? En *Tópicos de Economía Política*. Editorial Teseo. Buenos Aires (pags: 11 a 77).

Ekelund, R. y Hébert, R. (1994). “La Economía y su Historia”. En *Historia de la teoría económica y su método*. McGraw Hill. México (pags: 3 a 14).

Kicillof, A. (2010). *De Smith a Keynes. Siete lecciones de historia del pensamiento económico*. Eudeba, Buenos Aires (pags: 9 a 22)

Olivera, J. (1994). “La ciencia económica como hermenéutica social”. En *Separata del Volumen X de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba*, Argentina, 1994.

Dobb, M. (1991). “Introducción”. En *Teorías del valor y de la distribución desde Adam Smith*. Siglo XXI Editores. España. Capítulo 1.

## **Unidad II**

Dobb, M. (1991). *Teorías del valor y de la distribución desde Adam Smith*. Siglo XXI Editores. España. Capítulo 2 y 3.

Kicillof, A. (2010) *De Smith a Keynes. Siete lecciones de historia del pensamiento económico*, Eudeba, Buenos Aires. Lecciones 2 y 3.

Ricardo, D. (1973): *Principios de Economía Política y Tributación*. Fondo de Cultura Económica, México. Capítulos: 1 a 6, 10, 24 y 32.

Roll, E. (1994). *Historia de las doctrinas económicas*. Fondo de Cultura Económica, México. Capítulo IV.

Smith, A. (2020). *La Riqueza de las Naciones*. Alianza Editorial, México. Libro I: Capítulos: 1 a 11 (pags: 25 a 352).

## **Unidad III**

Blaug, M. (1985): *Teoría Económica en Retrospección*. Fondo de Cultura Económica. México. Capítulo VII.

Dobb, M. (1991). *Teorías del valor y de la distribución desde Adam Smith*. Siglo XXI Editores. España. Capítulo 6.

Harvey, D. (200X) *Guía para leer El Capital*. Editorial Akal. Madrid. Capitulo 1, 4 y 6.

Harvey, D. (2014) *Diecisiete contradicciones y el fin del capitalismo*. Editorial Traficantes de sueños. Madrid. Capitulo 2, 3 y 6.

Iñigo Carrera, J. (2007). *Conocer el capital hoy. Usar críticamente El Capital*. Imago Mundi, Buenos Aires, 2007.

Kicillof, A. (2010) *De Smith a Keynes. Siete lecciones de historia del pensamiento económico*, Eudeba,

Buenos Aires. Lección 7.

Marx K. (1975). *El Capital*. Siglo XXI Editores. México. Tomo I. Capítulos: 1-2,4, 6 y 7, 14.

#### **Unidad IV**

Blaug, M. (1985). *Teoría Económica en Retrospección*. Fondo de Cultura Económica. México. Capítulos VIII, IX y XIII.

Marshall, A. (1957). *Principios de Economía*. Un tratado de introducción. Editorial Aguilar. Madrid. España. Libro III Cap. 3 Apéndice I.

Dobb, M. (1991). *Teorías del valor y de la distribución desde Adam Smith*. Siglo XXI. Editores. España. Capítulo 7.

Menger, C. (1985) *Principios de Economía Política*. Hyspamérica. Buenos Aires, (Cap. 2: pp. 83-96, y Cap. 3: pp. 102-109)

Jevons, W. (2009) *The Coal Question [El Problema del Carbón]*. London: Macmillan and Co.

Kicillof, A. (2010) *De Smith a Keynes. Siete lecciones de historia del pensamiento económico*, Eudeba, Buenos Aires. Lecciones 4 y 5.

#### **Unidad V**

Dillard, D. (1977). *La Teoría Económica de John Maynard Keynes*. Editorial Aguilar. España. Prólogo y Capítulos I, II y III

Keynes, J. M. (1974). *Teoría General de la ocupación, el interés y el dinero*. Fondo de Cultura Económica México. Capítulo 1-3 y Notas finales sobre la filosofía moral.

Müller, A. *Economía Descriptiva, nociones de cuentas nacionales e indicadores económicos*, Edit. Catálogos, Buenos Aires, 1998, Cap. 1, 2, 6, 8, 11.

Roll, E. (1994). *Historia de las doctrinas económicas*. Fondo de Cultura Económica, México. Capítulo X.

Robinson, J. (1963). *Introducción a la teoría del empleo*. Sociedad de Estudios y Publicaciones. Madrid. España. Capítulos : I-VII.

Kicillof, A. (2010) *De Smith a Keynes. Siete lecciones de historia del pensamiento económico*, Eudeba, Buenos Aires. Lección 6.

#### **Unidad VI**

Hayek. F. (1932) *Prices and Production [Precios y producción]*. Ed. Routledge. Londres (Fragmentos).

Von Mises, Ludwig (1932) “Naturaleza de la Economía” y “Las características de la producción socialista”. En *Socialismo*. Segunda parte. Capítulo 1 y 2 (Fragmentos).

Wapshott, N. (2013) *Keynes vs Hayek. El choque que definió la economía moderna*. Editorial Deusto. Barcelona.

Schumpeter, J. (1978) *Teoría del Desarrollo Económico*. Fondo de Cultura Económica, México. Capítulo II. “El fenómeno fundamental del desenvolvimiento económico” (Fragmentos).

## **Unidad VII**

Dos Santos, T. (2002) *La teoría de la dependencia. Balances y Perspectivas*. Plaza Janés. Madrid.

Furtado, C. (2006) “Formación histórica del subdesarrollo” y “Dependencia externa y Subdesarrollo” En *Teoría y política del desarrollo económico*. Capítulos 13 y 18.

Marini, R. M. (1973). “Dialéctica de la dependencia” En Martins, Carlos (2008) *Ruy Mauro Marini. Antología y presentación* Bogotá: Siglo del Hombre – CLACSO.

Prebisch, R. (2012 [1962]): "El desarrollo económico de la América Latina y algunos de sus principales problemas". Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

### **Organización del dictado de la materia:**

La materia se dicta en modalidad presencial atendiendo a lo dispuesto por REDEC-2024-2526-UBA-DCT#FFYL la cual establece pautas complementarias para el dictado de las asignaturas de grado durante el Ciclo Lectivo 2025.

### **Materia de grado (Bimestrales, Cuatrimestrales y Anuales):**

Las materias de grado pueden optar por dictar hasta un treinta por ciento (30%) de sus clases en modalidad virtual. El dictado virtual puede incluir actividades sincrónicas y asincrónicas. El porcentaje de virtualidad adoptado debe ser el mismo para todas las instancias de dictado (clases teóricas, clases prácticas, clases teórico-prácticas, etc.).

Además del porcentaje de virtualidad permitida, aquellas materias de grado que tengan más de 350 estudiantes inscriptos/as y no cuenten con una estructura de cátedra que permita desdoblarse las clases teóricas, deberán dictar en forma virtual sincrónica o asincrónica la totalidad de las clases teóricas. En caso de requerir el dictado presencial de la totalidad o una parte de las clases teóricas, estas materias podrán solicitar una excepción, que será analizada por el Departamento correspondiente en articulación con la Secretaría de Asuntos Académicos a fin de garantizar las mejores condiciones para la cursada.

El porcentaje de virtualidad y el tipo de actividades a realizar en esa modalidad se informarán a través de la página web de cada carrera antes del inicio de la inscripción.

### **Carga Horaria:**

Materia Cuatrimestral: La carga horaria mínima es de 96 horas (noventa y seis) y comprenden un mínimo de 6 (seis) y un máximo de 10 (diez) horas semanales de dictado de clases.

### **Organización de la evaluación:**

#### **Régimen de PROMOCIÓN DIRECTA (PD)**

Establecido en el Reglamento Académico (Res. (CD) N° 4428/17.

El **régimen de promoción directa** consta de 3 (tres) instancias de evaluación parcial. Las 3 instancias serán calificadas siguiendo los criterios establecidos en los artículos 39° y 40° del Reglamento Académico de la Facultad.

#### **Aprobación de la materia:**

La aprobación de la materia podrá realizarse cumplimentando los requisitos de alguna de las siguientes opciones:

##### Opción A

-Asistir al 80% de cada instancia que constituya la cursada (clases teóricas, clases prácticas, clases teórico-prácticas, etc.)

-Aprobar las 3 instancias de evaluación parcial con un promedio igual o superior a 7 puntos, sin registrar ningún aplazo.

##### Opción B

-Asistir al 75% de las clases de trabajos prácticos o equivalentes.

-Aprobar las 3 instancias de evaluación parcial (o sus respectivos recuperatorios) con un mínimo de 4 (cuatro) puntos en cada instancia, y obtener un promedio igual o superior a 4 (cuatro) y menor a 7 (siete) puntos entre las tres evaluaciones.

-Rendir un EXAMEN FINAL en el que deberá obtenerse una nota mínima de 4 (cuatro) puntos.

Se dispondrá de **UN (1) RECUPERATORIO** para aquellos/as estudiantes que:

- hayan estado ausentes en una o más instancias de examen parcial;
- hayan desaprobado una instancia de examen parcial.

La desaprobación de más de una instancia de parcial constituye la pérdida de la regularidad y el/la estudiante deberá volver a cursar la materia.

Cumplido el recuperatorio, de no obtener una calificación de aprobado (mínimo de 4 puntos), el/la estudiante deberá volver a inscribirse en la asignatura o rendir examen en calidad de libre. La nota del recuperatorio reemplaza a la nota del parcial original desaprobado o no rendido.

La corrección de las evaluaciones y trabajos prácticos escritos deberá efectuarse y ser puesta a disposición del/la estudiante en un plazo máximo de 3 (tres) semanas a partir de su realización o entrega.

**VIGENCIA DE LA REGULARIDAD:**

Durante la vigencia de la regularidad de la cursada de una materia, el/la estudiante podrá presentarse a examen final en 3 (tres) mesas examinadoras en 3 (tres) turnos alternativos no necesariamente consecutivos. Si no alcanzara la promoción en ninguna de ellas deberá volver a inscribirse y cursar la asignatura o rendirla en calidad de libre. En la tercera presentación el/la estudiante podrá optar por la prueba escrita u oral.

A los fines de la instancia de EXAMEN FINAL, la vigencia de la regularidad de la materia será de 4 (cuatro) años. Cumplido este plazo el/la estudiante deberá volver a inscribirse para cursar o rendir en condición de libre.

**RÉGIMEN TRANSITORIO DE ASISTENCIA, REGULARIDAD Y MODALIDADES DE EVALUACIÓN DE MATERIAS:**

El cumplimiento de los requisitos de regularidad en los casos de estudiantes que se encuentren cursando bajo el Régimen Transitorio de Asistencia, Regularidad y Modalidades de Evaluación de Materias (RTARMEM) aprobado por Res. (CD) N° 1117/10 quedará sujeto al análisis conjunto entre el Programa de Orientación de la SEUBE, los Departamentos docentes y el equipo docente de la materia.



Dra. Hortensia Castro  
Directora  
Departamento de Geografía, FFyL, UBA